



CONTINGENTE DE MAIZ AMARILLO

ESTIMADOS ADJUDICATARIOS:

1. Se les comunica que en la reunión de la Comisión Ad Hoc del 21 de noviembre del año en curso, sólo se adjudicará contingente del Año 2007, conforme se establece en el Art. 21 del Normativo 0335-2006, por lo que deberán presentar su solicitud de adjudicación para dicho año con por lo menos tres días de anticipación a la fecha señalada, tal como lo indica en el Art. 10 del Normativo indicado.
2. Se sugiere, que las empresas que tengan programado importar en los meses de noviembre y diciembre de este año, soliciten en la reunión programada para el 7 de noviembre del año en curso, el volumen a utilizar en esos dos meses, siempre cumpliendo con los requisitos de Ley, con lo cual estarían previendo sus importaciones del mes de diciembre sin ningún problema. Esta sugerencia se debe a que las actividades del mes de diciembre de las empresas e instituciones normalmente son atípicas, lo cual podría causar algunos inconvenientes al momento de la importación por casos no previsto y que por ningún motivo éstos podrán transferirse para el año 2007.

Atentamente,

Administración de Contingentes Arancelarios
Dirección de Administración del Comercio Exterior
Ministerio de Economía

